



SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 23.409
24/02/2017 20:53

SECRETARIA DE ESTADO DE
RELACIONES CON LAS CORTES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/7350

22/12/2016

13608

AUTOR/A: IÑARRITU GARCÍA, Jon (GMXS)

RESPUESTA:

España es la responsable de la gestión del espacio aéreo sobre el Sahara Occidental por decisión de la OACI (Organización Internacional de Aviación Civil) como autoridad internacional en la materia.

Enaire, proveedor de servicios de navegación aérea español, tiene suscritas cartas de acuerdo con el proveedor de servicios de navegación aérea de Marruecos, O.N.D.A., donde se recoge la coordinación para la transferencia de aeronaves entre espacios aéreos de responsabilidad, tal y como existen con los diferentes espacios aéreos colindantes.

Estas cartas de acuerdo tienen exclusivamente carácter operativo y están suscritas entre proveedores de servicios de navegación aérea, sin intervención de las autoridades de aviación civil de los Estados.

Madrid, 21 de febrero de 2017